



EL COLEGIO DE JALISCO A.C.

Coordinación de Control Escolar

DECLARATORIA SOBRE LA VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO

Zapopan, Jalisco, a 31 de diciembre de 2018

Quien suscribe, en mi carácter de titular de la Coordinación de Control Escolar de El Colegio de Jalisco A.C., hago constar que la información reportada en la Fracción III del Artículo 14 Bis, de la Ley de Transparencia (en archivos: http://coljal.edu.mx/wp-content/uploads/2017/06/DCS_Procedimientos-escolares-2.pdf; http://coljal.edu.mx/wp-content/uploads/2017/06/MESR_Procedimientos-escolares-1.pdf; http://coljal.edu.mx/wp-content/uploads/2017/06/MPP_Procedimientos-escolares-2.pdf), correspondiente al Doctorado en Ciencias Sociales, a la Maestría en Estudios Sociales y Humanos, así como a la Maestría en Políticas Públicas, es la vigente hasta el momento. La fecha tentativa de revisión de estos documentos es de cinco años; sin embargo podrá ser anticipada de considerarse necesario.

Lo anterior, atendiendo al concepto de *oportunidad* y al principio de *sencillez* y *celeridad*, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente

Rosa María García Vázquez

Control Escolar

C.c.p. Archivo.